

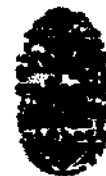


FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 - 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-895

SALTA, 4 de julio de 2022

Expediente N° 10.264/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional de la Analista Química Daniela Rocío Medrano a la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 1- la citada profesional, eleva nota adjuntando Proyecto de adscripción a la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate.

Que la misma cuenta con el aval del docente de la cátedra, Dr. Juan J. Rodríguez Zotelo, quien actuará como director.

Que la Escuela de Agronomía -a fs. 23- propone la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 24 - la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° - corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la Analista Química **DANIELA ROCÍO MEDRANO** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 1-5 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate con los siguientes docentes:

Titulares:

Dr. Juan Jesús RODRÍGUEZ ZOTELO

Ing. María Fernanda MARTÍNEZ GÁLVEZ

Dra. Laura LAMAS



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-895

SALTA, 4 de julio de 2022

Expediente N° 10.264/2022

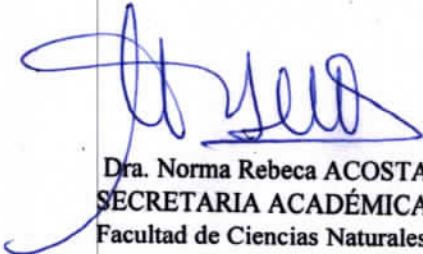
Suplente:

Esp. Víctor JUÁREZ

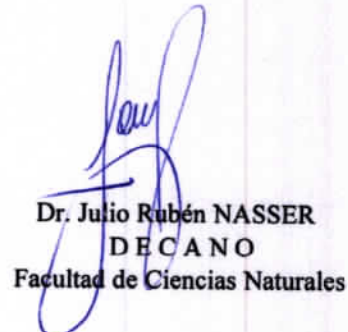
ARTÍCULO 2°.- GÍRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dr. Juan J. Rodríguez Zotelo) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTÍCULO 3°.-HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Química General e Inorgánica, Interesada, Escuela de Agronomía, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2°.

pgf



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales